

HAYALAS TRAVEL AGENCIA DE VIAJES AYASTRAV S.A.

QUITO, tres de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
AYALA SANTILLAN CLARA YESENIA

Ciudad.-

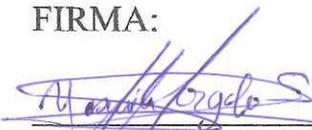
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HAYALAS TRAVEL AGENCIA DE VIAJES AYASTRAV S.A., otorgada el día tres de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AYALA SANTILLAN CLARA YESENIA
AYALA SANTILLAN VICTORIA ELENA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HAYALAS TRAVEL AGENCIA DE VIAJES AYASTRAV S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



AYALA SANTILLAN CLARA YESENIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0603065293

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-22-D-4543

Factura No.: 17149

En la ciudad de QUITO, el día de hoy tres de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AYALA SANTILLAN CLARA YESENIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0603065293 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HAYALAS TRAVEL AGENCIA DE VIAJES AYASTRAV S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Notaría 22
Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI
Identificación: 0201340650

Digitally signed by ALEX DAVID MEJIA VITERI
Date: 2014.10.03 12:36:37 COT
Reason: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CECULA DE CIUDADANIA No. 060306529-3

AYALA SANTILLAN CLARA YESENIA

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

08 DICIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0097 00193 F

TOMO PAG AUT. SEXO

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

BONZALEZ SUAREZ 1978

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

IND. DACT

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROFICUOP

JOSE VICENTE AYALA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CARMEN ELENA SANTILLAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/01/2010

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION

29/01/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMULA No. REN 2277356

FORMULA No.

2014 SEGUR. AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0289 0603065293

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AYALA SANTILLAN CLARA YESENIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3

PROVINCIA LA MENA

QUITO 2

CANTÓN ZONA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature in blue ink]

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito.....

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI —

03 OCT 2014
DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

